

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-1147

SALTA, 07 de Octubre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.247/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-1025 – mediante la cual se prorroga la designación del alumno Roberto Omar Sánchez – en el cargo de Becario Estudiantil del Museo de Ciencias Naturales a partir del 02 de agosto y por el lapso de doce (12) meses; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar el 1° Considerando de la citada Resolución, extrayendo la palabra “Herbario” por no corresponder.

POE ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Extraer del 1° Considerando de la Res. R-DNAT-2011-1025 la palabra “Herbario”, por no corresponder, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Que a fs.40, la tutora responsable solicita una prórroga del alumno Sánchez a los fines de que continúe colaborando con el Museo de Ciencias Naturales”.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: interesado, Dra. Kirschbaum, Museo de Ciencias Naturales, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Académica de UNSa., Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales